LA SUSCRITA SUBGERENTE DE LA ESE HOSPITAL HABACUC CALDERON DE CARMEN DE CARUPA

CERTIFICA

Que, conforme al Estatuto de Contratación de la ESE Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa adoptado mediante Acuerdo No. 011 del 05 de mayo de 2025 modificado por el Acuerdo No. 032 del 16 de diciembre de 2025, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida, títulos obtenidos, y certificaciones respectivas, se puede verificar que el presente contrista, acredita la idoneidad y experiencia requerida para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Para constancia, se expide en el municipio de Carmen de Carupa, a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

DIANA MILENA ROBAYO PACHON
Subgerente